

AUGC MADRID SE REÚNE CON EL GENERAL JEFE DE 1º ZONA

(Madrid/21.06.2018) El lunes 18 de junio tuvo lugar la primera reunión con el Jefe de la 1ª Zona después de su toma de posesión el pasado mes. Por parte de AUGC MADRID acudieron Francisco Javier Cecilia, secretario general, David Casares, responsable de Acción Asociativa y Relaciones Internacionales, y Agustín Guijarro, secretario de Formación y Salud Laboral y vocal de la Comisión de Suboficiales de AUGC Madrid.

La reunión comenzó en un ambiente cordial con unas palabras de bienvenida del Jefe de la 1ª Zona, tras lo cual dio paso al inicio del orden del día. Teníamos muchas expectativas con esta primera reunión y las primeras sensaciones de toma de contacto son positivas, pues las formas son abiertas y se nota un talante diferente a su antecesor, pero esto no basta. Sabemos que la normativa actual nos perjudica porque las asociaciones profesionales seguimos estando ciegas, sordas y mudas ante lo que creemos que son los verdaderos problemas de los guardias civiles. No debemos, ni queremos, decirles a nuestros superiores cómo tienen que realizar su trabajo, pero sí demandamos que al menos se nos escuche sobre cuestiones que nuestros superiores consideran de servicio, para que puedan tener otro punto de vista a la hora de tomar decisiones, porque muy pocas cosas hay en la Guardia Civil que no se puedan relacionar con cuestiones del servicio.

No obstante, agradecemos que el Jefe de la Zona entendiera esta demanda aunque, como es lógico, no pudo hacer otra cosa que atenerse a la normativa. Le solicitamos que para posteriores reuniones nos avisara con tiempo de los motivos para no incluir un punto del orden del día, pues lo que para unos es cuestión de servicio para nosotros como asociación no lo es. De esta manera podremos plantear más detalladamente nuestro orden del día y así expresar lo que verdaderamente queremos decir.

Fueron tratados 14 temas, expuestos por las diferentes asociaciones. Desarrollaremos los que creemos más importantes para el día a día de los guardias civiles. No obstante, estamos a vuestra disposición para cualquier duda que tengáis sobre los puntos de orden del día abajo indicados:

- 1.- Desfibriladores para grandes unidades y formación.
- 2.- Tablones en todas las unidades y delimitados. Tablón digital.
- 3.- Galerías de tiro y campos de tiro de la Guardia Civil.
- 4.- Enseñanza reglada en programas PATIO, DIRECTOR y MAYOR.
- 5.- Gestión Alfil y peticiones de vestuario. El problema de gestión de vestuario afecta a la mayoría de los guardias civiles de la comunidad. Se nos comunicó que se ha realizado una compra de uniformes bicolor, pero que la burocracia con los interventores de Hacienda hace que el reparto de prendas de vestuario que los guardias civiles tienen solicitadas se esté retrasando. Reconocen la problemática y esperan que para el mes de julio se empiece con el reparto. Estaremos pendientes.
- 6.- Renovación de la flota de vehículos. Aunque se está haciendo un esfuerzo, la adquisición y reposición de vehículos no está cubriendo todas las necesidades. En total se han adquirido para la Comandancia de Madrid en Tres Cantos 126 vehículos. No se nos informó sobre cómo se ha hecho el reparto de estos vehículos. Otra cuestión a tener en cuenta es que en esta comunidad, en base a acuerdos entre administraciones locales y Guardia Civil, hay unidades a las que se le han adjudicado vehículos a cuenta del erario municipal. Situación que vemos positiva siempre que se cuente para la adquisición de vehículos con todas las unidades, se tengan o no acuerdos con el ayuntamiento de turno, pues de esta forma se podrían adjudicar más vehículos al resto de unidades. La Zona nos confirmó esta situación, pero sin informarnos de qué unidades se han beneficiado en la adjudicación.

7.- Información al respecto de las órdenes sobre la colocación de cartelería y calendarios de las asociaciones profesionales. Evidentemente la normativa actual no especifica nada sobre la colocación de calendarios en las unidades, pero aun siendo así, desde AUGC Madrid consideramos que la orden dada por la superioridad de no colocar *merchandising* asociativo en las unidades de tráfico es poner trabas a una normalización del asociacionismo profesional. No obstante, la Zona revisará este asunto y nos dará contestación.

8.- Casos de acoso laboral. Este es un tema peliagudo, pero es necesario visibilizar los casos de acoso para que se les dé soluciones reales y efectivas. El problema con los actuales protocolos de acoso laboral y sexual es otro inconveniente para que quien lo sufre no lo denuncie. La Zona nos animó a denunciar cuando tengamos conocimiento de algún caso.

9.- Falta de equidad en los pabellones oficiales de los Puestos de Daganzo y Paracuellos del Jarama.

10.- Estudio de la aplicación de la Orden General de Vacaciones y Permisos en las unidades donde hay personal en labores de apoyo, ya que existe un agravio comparativo en las unidades territoriales de no poder disfrutar los cupos correspondientes. Por nuestra parte, informamos sobre la situación de unidades donde existe personal con más de 10 años en comisión de servicio, con lo que afecta esta situación en las unidades. Se tomó nota y se nos comunicó que se revisarían estas situaciones.

11.- AUGC solicitó que, en la medida de lo posible y para próximas reuniones, la reunión de la Zona se realice después de la que se haga en la Comandancia de Madrid, ya que entendemos que hay bastantes cuestiones que se pueden solucionar en la Comandancia.

12.- Talleres de Mando: Que los cabos/cabos 1º, como primer eslabón de mando en la Guardia Civil, sean convocados a los talleres de mando, dirección y psicológicos en los que se convoque a suboficiales.

13.- Jornadas de formación para la cadena de mando de unidades dependientes de la Zona de normativa sobre derechos de las asociaciones y representantes asociativos (LODYD 11/07, OG no 10, 28/115. Desarrollo de los derechos de las asociaciones profesionales de guardias civiles y de sus representantes). Comunicamos que aunque en la intranet del Cuerpo está la normativa respecto a este asunto, existe un desconocimiento en la cadena de mando de estas cuestiones. La estructura organizativa de AUGC Madrid, con vocales de unidad representantes o colaboradores, inscritos en el registro de asociaciones de la oficina del Consejo y a los que se les aplica toda la normativa de asociaciones y representantes, hace necesario que la cadena de mando conozca la responsabilidad que tienen estos para realizar su trabajo asociativo dentro de las unidades. Aunque la Zona lo veía positivo, no cree que las jornadas que proponíamos sean la mejor idea, así que se nos derivó al sentido común, el menor de los sentidos en la Guardia Civil, para, ante cualquier duda respecto a la normativa de derechos asociativos, buscar información en la intranet del Cuerpo u otras. Esperamos que así sea y estamos a disposición de todos para informar de los derechos que nos acogen como legítimos representantes de los guardias civiles.

14.- Estado actual del plan de adjudicación de chalecos en unidades dependientes de la Zona. Otro tema que aportamos y del que, por la importancia del punto en base a la seguridad de los guardias civiles, no vamos a dar datos concretos en cuanto al reparto y adjudicación de chalecos en las unidades dependientes de la Zona. Aunque se está haciendo un esfuerzo importante, todavía queda trabajo por realizar, pues los chalecos no llegan para todos, aunque vamos mejorando. Insistimos en que se tuviera en cuenta la importancia del tallaje y complejión masculina o femenina. También es importante el tiempo de duración aproximada y condiciones de almacenaje para su durabilidad y sobre todo eficacia, indicados por el fabricante. Seguiremos insistiendo hasta que se consiga “un agente = un chaleco”.